

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	25,490,873.57
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	17,394,696.48

11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,394,696.48
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,922,170.76
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,870,899.79
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	46,388.01
13400 – COMPENSACIONES	4,882.94
14000-SEGURIDAD SOCIAL	3,266,022.34
14100-APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	3,266,022.34
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,775,984.00
15100 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	30,925.34
15200 – INDEMNIZACIONES	9,468.00
15400 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	121,764.00
15900 - OTRAS PRESTACIONES	1,613,826.65
18000- IMPUESTO SOBRE LA NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	132,000.00
18101- IMPUESTO SOBRE NOMINA	132,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,867,565.45
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,868,536.23
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	878,652.12
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	691,509.71
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	276,592.47
21800 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	21,781.93
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	401,891.55
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	401,891.55
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	469,091.58
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	118,741.92
24800 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	335,828.37
24900 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	14,521.29
25000 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	358,145.73
25300 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	358,145.73
26000 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,916,921.72

26100 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,916,921.72
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	686,660.68
27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	384,027.39
27200 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	280,851.37
27300 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,781.93
28000 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	254,800.50
28200 - MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	254,800.50
29000 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	911,517.40
29100 - HERRAMIENTAS MENORES	803,461.15
29300 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	10,890.96
29400 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00

EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
29600 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	97,165.29
30000 - SERVICIOS GENERALES	11,573,788.33
31000 - SERVICIOS BASICOS	6,290,423.60
31100 - ENERGÍA ELÉCTRICA	5,400,000.00
31300 - AGUA	134,075.18
31400 - TELEFONÍA TRADICIONAL	137,588.43
31500 - TELEFONÍA CELULAR	618,759.98
32000 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	150,240.51
32600 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,240.51
33000 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,945,930.53
33100 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,004,827.87
33400 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	639,394.16
33600 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	260,896.50
33900 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	40,812.00
34000 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	264,092.42
34500 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	264,092.42
35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	862,439.59
35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,890.96
35500 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	698,976.92
35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	137,415.70
35800 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	15,156.00

36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	26,820.64
36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	26,820.64
37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,348,439.93
37100 - PASAJES AÉREOS	495,432.00
37200 - PASAJES TERRESTRES	29,592.00
37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	823,415.93
38000 - SERVICIOS OFICIALES	643,309.50
38100 - GASTOS DE CEREMONIAL	625,157.89
38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	18,151.61
39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES	42,091.61
39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS	4,380.00
39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	19,560.00
39900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	18,151.61
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,717,178.52
41000 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	128,280.00
41400-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	4,380.00
41900 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A	123,900.00

FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	
42000 - TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,267,081.32
42300 - TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,267,081.32
43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,228,332.00
43900 - OTROS SUBSIDIOS	1,228,332.00
44000 - AYUDAS SOCIALES	948,272.34
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	820,076.34
44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	103,824.00
44500 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24,372.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
45100 - PENSIONES	0.00
45200 - JUBILACIONES	0.00
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
48000 - DONATIVOS	145,212.85
48100 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	145,212.85
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,307,608.85
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,154,023.81
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	775,411.81
51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	378,612.00

54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,698,279.89
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,698,279.89
55000 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	455,305.20
55100 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	455,305.20
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	20,516,999.34
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,125,274.25
61400 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	14,125,274.25
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	6,391,725.09
62200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	343,172.52
62400 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,964,302.49
62500 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	84,250.08
90000 - DEUDA PÚBLICA	18,389,805.04
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	14,377,756.66
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	14,377,756.66
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	463,477.73
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	463,477.73
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,548,570.65
99100 - ADEFAS	3,548,570.65
Total general	\$ 89,836,819.06

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de, \$26,820.64 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$8,316,482.90 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación: